

# Readmisiones frente a despidos en la Alfonso X el Sabio

El conocimiento, hace uno días, de las sentencias referidas a los numerosos despidos de profesores producidos a finales del curso pasado en la Universidad Alfonso X el Sabio, supone un motivo de satisfacción no sólo para los afectados sino para todos aquellos que nos hemos opuesto a la práctica empresarial entendida como actividad represiva contra el trabajador.

Los fallos judiciales no sólo son importantes porque suponen la readmisión o indemnización de los despedidos, según hayan sido considerados despidos nulos o improcedentes, sino y esto es mucho más importante, porque queda establecida la conexión entre despidos y número de suspensos. Lo que quiere decir que no se considera en absoluto probado que estos profesores fuesen *impuntuales o hubiesen disminuido su rendimiento laboral* como defendía la sociedad Universidad Privada de Madrid, S.A., responsable de la Universidad Alfonso X sino que por el contrario, se reconoce explícitamente en las sentencias que el motivo de los despidos no es otro que el de no haber atendido las peticiones de la empresa de suspender menos alumnos; lo que supone una grave *vulneración del derecho fundamental a la libertad de cátedra*.

Parece lógico pensar que en este Centro la calidad que debe pretender cualquier proyecto educativo que se precie, está mediatizada por las elevadas tasas que deben pagar sus alumnos, lo que parece garantizar la consecución del título correspondiente. Surge así la duda de si los títulos allí expedidos tienen algún valor.

Ante estos hechos el consejero de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid ha prometido nuevamente llevar a cabo una investigación, como ya lo hiciera con anterioridad a los miembros del Comité de Empresa hace meses sin que hasta ahora se tenga noticia alguna de la misma.

Desde la Federación de Enseñanza nos sentimos enormemente satisfechos por el desenlace del conflicto. Hace unas semanas, desde esta Secretaría de Privada, nos dirigimos al Director del Departamento de Relaciones Laborales de esta Universidad para manifestarle nuestro deseo de que se pusiese fin a la práctica del *despido intimidatorio* y se resolviese la situación en favor de los trabajadores. La justicia ha hecho efectivas nuestras demandas y sobre todo, ha supuesto un enorme apoyo tanto a los trabajadores como a la enseñanza privada de calidad en detrimento de la meramente especulativa.